

Anejo A: Instrucciones del Plan Regional

La Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA) requiere un enfoque estratégico amplio para la planificación, centrado en la visión general, las metas, la alineación y las responsabilidades compartidas dentro de una región designada. Las regiones de planificación deben elaborar un plan regional que incorpore cada instrucción detallada en este anejo.

Los planes regionales tienen un alcance más amplio que los planes desarrollados para las áreas locales dentro de una región de planificación. Se exhorta a los redactores de los planes regionales a incluir ejemplos de datos, así como gráficas y tablas sencillas para respaldar cualquier narrativa en lugar de utilizar grandes cantidades de datos, tablas y gráficos.

El Programa de Desarrollo Laboral (PDL) del Departamento de Desarrollo Económico incluye una subsección titulada "Instrucciones". Esta subsección provee a los planificadores conceptos prácticos para desarrollar un narrativo y establecer una base para la discusión. Estos conceptos no son exhaustivos, pero sirven como base para elaborar el narrativo. El PDL utilizará el significado general y el contexto de cada instrucción para evaluar el narrativo al revisar cada plan regional presentado.

Nota: La junta local debe citar la(s) fuente(s) utilizada(s) para recopilar todos o parte de los datos del mercado laboral regional (por ejemplo, los datos publicados del Negociado de Estadísticas del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, etc.

1.1. Identificación de la región.

Los factores para considerar incluyen, pero no se limitan a:

- Identificación de las Áreas de Desarrollo Laboral (ALDL) que comprenden la región;
- Identificación de los miembros clave del comité de la región encargados de redactar el plan regional; y
- Una lista de las fechas de las reuniones del comité de la región.

1.2. Basado en el análisis del mercado laboral regional y las condiciones económicas, describa la visión y metas orientadas al desarrollo laboral y económico de la región. [WIOA Sec. 106(c)(1)(D); 20 CFR 679.510(a)(1)(vii)]

Instrucciones: El narrativo debe incluir una descripción de la visión de la región y un conjunto de metas adaptadas a las condiciones económicas y del mercado laboral regional y que estén alineadas con el plan estatal.

Los factores para considerar incluyen, pero no se limitan a:

- Cómo las metas estratégicas abordan tanto las prioridades de desarrollo laboral como económico dentro de la región.
- Cómo la junta local ampliará el uso de aprendizajes como parte de su estrategia de participación empresarial.
- Cómo la junta local demostrará la conexión entre el desarrollo de la fuerza laboral y el desarrollo económico en el ALDL.
- Cómo se coordinarán los servicios con proveedores y servicios de desarrollo económico regional.

1.3. Describa la recopilación y análisis de datos del mercado laboral regional [WIOA Sec. 106(c)(1)(D); 20 CFR 679.510(a)(1)(iv); 20 CFR 679.560(a)(1)(i) y (ii)]

Instrucciones: El plan regional debe incluir un análisis de los datos del mercado laboral regional para comprender las condiciones económicas de la región y las necesidades de empleo de los empleadores.

Los factores para considerar incluyen, pero no se limitan a:

- Describir la situación económica de la región incluyendo las condiciones económicas positivas y negativas clave, como el impacto del ciclo empresarial actual, las fortalezas de la comunidad empresarial, las tendencias de desempleo; información demográfica; condiciones legales-políticas-sociales relevantes, cambios tecnológicos y fuerzas naturales;
- Identificar los principales grupos industriales;
- Identificar los sectores industriales existentes y emergentes de mayor demanda;
- Identificar las ocupaciones existentes y emergentes en demanda; y

- Describir las necesidades de empleo de los empleadores en los sectores industriales y ocupaciones existentes y emergentes en demanda.

El área regional puede respaldar el narrativo mediante:

- El narrativo adicional puede incluir similitudes y diferencias de las áreas locales asociadas: específicamente, las condiciones económicas y las fortalezas y debilidades competitivas de los factores del mercado empresarial encontrados en cada área local

1.4. Describa las estrategias de servicio regionales destinadas a lograr la visión y metas establecidas para la región. [WIOA Sec. 106(c)(1)(B); 20 CFR 679.510(a)(1)(ii)]

Los factores para considerar incluyen, pero no se limitan a:

- Estrategias sectoriales e industriales generales, incluyendo estrategias de aprendizaje;
- Coordinación de servicios con proveedores de desarrollo económico regional en la región;
- Acuerdos de prestación de servicios cooperativos establecidos para la región;
- Cómo la región conectará a las poblaciones prioritarias, especialmente a los jóvenes e individuos con barreras para el empleo, con servicios de carrera y actividades de adiestramientos ofrecidos a nivel regional, como YouthBuild, Job Corps y programas AmeriCorps. Debe proporcionarse datos que midan el número de jóvenes registrados en estos programas para respaldar el narrativo, según corresponda;
- Cómo se emplearán las estrategias regionales de servicio a patronos y cómo la coordinación de estas estrategias afectará el nivel operacional de los servicios, es decir, servicios a patronos en el área local; y
- Cómo la región coordinará con instituciones secundarias y postsecundarias, incluyendo programas autorizados por la Ley Perkins V, para alinear estrategias, mejorar servicios y evitar la duplicidad de servicios.

1.5. Describa el desarrollo e implementación de iniciativas sectoriales para sectores industriales u ocupaciones en demanda para la región. [WIOA Sec. 106(c)(1)(C); 20 CFR 679.510(a)(1)(iii)]

Instrucciones: La respuesta narrativa debe abarcar cualquier iniciativa sectorial o industrial, asociaciones, y cualquier otra iniciativa basada en sectores que apoye total o parcialmente la región (incluidos los socios de desarrollo económico).

Los factores para considerar incluyen, pero no se limitan a:

- Identificación y descripción de iniciativas sectoriales o industriales clave, asociaciones, ecosistemas de aprendizaje registrados, y cualquier otra iniciativa basada en sectores que respalde total o parcialmente la región;
- Explicación de por qué la región seleccionó sectores, asociaciones y otras iniciativas específicas; y
- Descripción y justificación de las ocupaciones actualmente en demanda que se espera que experimenten cambios, así como las ocupaciones que pueden evolucionar para convertirse en ocupaciones en demanda.

1.6. Describa cómo la región conectará los requisitos laborales de los patronos y las demandas ocupacionales con la fuerza laboral de la región, incluidas las personas con barreras para el empleo.

Instrucciones: Los planes regionales deben incorporar estrategias para maximizar las oportunidades disponibles y abordar las debilidades estructurales del sistema de desarrollo laboral actual en beneficio de los empleadores y trabajadores locales.

La región puede respaldar el narrativo mediante:

- Incluir cómo la región planea conectar con los posibles participantes, especialmente con los jóvenes e individuos con barreras para el empleo, con ocupaciones en demanda y aprendizajes registrados;
- Describir las reuniones y decisiones tomadas por líderes, miembros de la junta y otras partes interesadas; y
- Resumir informes encargados para investigar y determinar acciones recomendadas relevantes para los líderes y partes interesadas del sistema de desarrollo laboral local y regional, como estrategias para mejorar la capacidad de los empleadores para atraer, contratar y retener trabajadores locales en empleos remunerados, o evaluaciones de las mejores prácticas (*best practices*) para abordar las diversas barreras para el empleo.

Nota: Es importante no solo comprender los datos y conectar los requisitos laborales con las demandas ocupacionales, sino también establecer conexiones con empleadores reales que puedan validar esas necesidades.

1.7. Describa la coordinación de transportación y otros servicios de apoyo para la región. [WIOA Sec. 106(c)(1)(F); 20 CFR 679.510(a)(1)(vi)]

Expectativa 1: La región debe explicar el papel de la transportación en la conexión entre la fuerza laboral y las oportunidades de empleo, mostrar los datos sobre los patrones de desplazamiento, incluyendo el flujo de entrada y salida, y otras tendencias. Además, debe destacar las fortalezas y debilidades de los diferentes modos de transportación disponibles, y señalar cómo la región puede abordar las deficiencias en el acceso a la transportación entre los lugares de trabajo y la fuerza laboral. Es importante describir la disponibilidad de transportación para los miembros de la fuerza laboral que no tienen el beneficio de transportación personal.

Expectativa 2: La región debe describir cualquier acuerdo regional e intergubernamental que facilite la coordinación de servicios de apoyo y recursos identificados en toda la región de manera que permita la participación de los clientes.

1.8. Describa la estrategia de la región para aumentar la participación en La Lista Estatal de Proveedores y Programas de Adiestramiento Elegibles (ETPL por sus siglas en inglés).

Instrucciones: Los planes regionales deben establecer estrategias para incrementar tanto el número como la calidad general de la participación de los proveedores de adiestramiento elegibles en la ETPL.

1.9. Describa la forma en que la región estableció acuerdos sobre costos administrativos, incluida la combinación de fondos para los costos administrativos, según corresponda, para la región. [WIOA Sec. 106(c)(1)(E); 20 CFR 679.510(a)(1)(v)].

Instrucciones: Esta descripción debe proporcionar una descripción de las actividades regionales (por ejemplo, planificación regional), cómo se determinaron dichas actividades y qué fondos se utilizarán para pagar esas actividades. El narrativo debe incluir a la entidad que actuará como agente fiscal. Por último, la descripción debe incluir la forma en que se gestionarán esos acuerdos regionales de costos para la región, incluidos los costos administrativos, según corresponda.

1.10. Describa el acuerdo entre las juntas locales que describe cómo la región de planificación negociará colectivamente y llegará a un acuerdo con el PDL sobre los niveles de ejecución locales y reportará sobre las medidas de responsabilidad de ejecución descritas en la sección 116(c), para cada una de las áreas locales dentro de la región de planificación. [WIOA Sec. 106(c)(1)(H); 20 CFR 679.510(a)(1)(viii)]

Instrucciones: La sección 107(d)(9) de WIOA requiere que las áreas locales negocien la ejecución y el 20 CFR § 679.510(a)(1)(viii) requiere un acuerdo entre las juntas locales y los Alcaldes sobre cómo una región de planificación negociará colectivamente y llegará a un acuerdo con el Estado sobre los niveles de ejecución locales y reportará sobre las medidas de responsabilidad de ejecución según lo requiere la sección 116(c)(1)(H) de WIOA y 20 CFR §679.510(a)(1)(viii). Los representantes de cada área local en una región de planificación son colectivamente responsables del proceso. El narrativo en el plan local debe proveer una descripción similar al acuerdo alcanzado entre las juntas locales y los alcaldes. La respuesta puede ser simplemente que cada área local negociará individualmente con el estado.